

PROYECTO DE RESOLUCION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por la designación como Patrimonio Mundial de la UNESCO al Museo y Sitio de la Memoria ESMA - Ex Centro Clandestino de Detención, Tortura y Exterminio (2023).

De esta manera, el ex centro clandestino de detención, tortura y exterminio pasa a integrar la lista que contempla lugares con un valor universal excepcional que pertenecen al patrimonio común de la humanidad.

CARLOS Ybrhain Ponce

Diputado Nacional

FUNDAMENTOS

Sra. Presidenta:

El Comité del Patrimonio Mundial de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco) declaró al Museo de la Memoria ESMA como Patrimonio Mundial el día martes 19 de septiembre de 2023. De esta manera, el ex centro clandestino de detención, tortura y exterminio pasa a integrar la lista que contempla lugares con un valor universal excepcional que pertenecen al patrimonio común de la humanidad.

Durante la mañana del martes 19 de septiembre, el Comité sesionó en su 45 Convención en la ciudad de Riad, Arabia Saudita, donde se examinaron un total de 50 nuevas nominaciones, de las cuales 34 son de orden cultural, nueve naturales, dos mixtas y cinco son modificaciones significativas en los límites. El Comité que aprobó la incorporación del Museo está conformado por 21 representaciones rotativas de los 194 países más 12 Estados asociados que integran la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). En la actualidad, los miembros del Comité son Arabia Saudita, Argentina, Bélgica, Bulgaria, Brasil, Catar, Egipto, Etiopía, Grecia, India, Italia, Japón, Malí, Nigeria, Omán, Ruanda, Rusia, San Vicente y las Granadinas, Sudáfrica, Tailandia y Zambia.

Con esta nominación, el Museo Sitio alcanza ahora una dimensión mundial en la difusión de los valores que testimonia y representa: el terrorismo de Estado basado en la desaparición forzada de personas y la capacidad de la

sociedad argentina de reparar lo sucedido a través del juicio a todas las personas involucradas en la represión ilegal. El Museo Sitio comparte, desde ahora, un lugar en la lista del Patrimonio Mundial con el Campo de Concentración Nazi Auschwitz-Birkenau en Polonia; el Memorial de la Paz de Hiroshima en Japón; la Isla Robben de Sudáfrica; el Muelle de Valongo en Brasil; la Isla de Gorée en Senegal; y el Puente Viejo de Mostar en Bosnia y Herzegovina, todos símbolos de la memoria y la defensa de los Derechos Humanos.

La Lista del Patrimonio Mundial incluye en la actualidad un total de 1.121 sitios (869 culturales, 213 naturales y 39 mixtos) en 167 países. Argentina cuenta, desde hoy, con 12 bienes reconocidos como Patrimonio Mundial.

Concluye de esta forma un largo y profundo recorrido que viene haciendo la Argentina desde el año 2015, cuando el Estado argentino inició las gestiones ante la Unesco, que siguió en el año 2017 con la noticia de que el Museo ESMA había sido inscripto en la lista tentativa del Centro de Patrimonio Mundial, y que este año tuvo el apoyo del MERCOSUR durante la LIV Reunión de ministros de Cultura en la que se aprobó por unanimidad el ingreso del Museo Sitio de Memoria ESMA como patrimonio cultural del MERCOSUR. De esta manera, el ex centro clandestino de detención, tortura y exterminio se convertía en el primer sitio de memoria en integrar la Lista de Bienes Culturales de la región. Durante la última dictadura cívico-militar, la Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA) funcionó como un centro clandestino de detención, tortura y exterminio por el que pasaron unas cinco mil personas detenidas-desaparecidas.

Desde el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación cuentan que en 2019, tras las gestiones comenzadas por parte del Estado argentino en octubre de 2015, el equipo de trabajo del Museo Sitio ejecutó un Plan de Trabajo con el propósito de completar los requisitos técnicos, sociales, diplomáticos y políticos que solicita el organismo internacional. Como exponente de todos los Sitios de Memoria de Argentina y del Espacio para la Memoria y para la Promoción y Defensa de los Derechos Humanos (ex ESMA), se busca contribuir a la visibilidad internacional del terrorismo de Estado basado en la desaparición forzada de personas, y del valor del consenso social como medio para lograr Justicia.

En diciembre de 2021, en un acto público en el Museo Sitio de Memoria ESMA, el secretario de Derechos Humanos firmó el Expediente de Nominación tras la aprobación del Comité Argentino del Patrimonio Mundial, órgano de la Comisión Nacional Argentina de Cooperación con la UNESCO (CONAPLU) que preside el ministro de Educación.

En marzo de 2023, un experto del Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS), órgano evaluador de la Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural, visitó el Museo Sitio de Memoria para hacer su informe. Tomó en cuenta las condiciones de integridad y autenticidad del Museo Sitio, su estado de conservación y los sistemas existentes para su protección y gestión, así como las estrategias relativas a visitas y educación, entre otros factores.

En el aniversario de los 40 años de democracia ininterrumpida en nuestro país, el ingreso del Museo Sitio de Memoria ESMA a la Lista del Patrimonio Mundial contribuye a concientizar, educar, recordar, y promover que los

horrores vividos no se repitan Nunca Más, ni en Argentina ni en ninguna otra parte del mundo.

De esta manera, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco) oficializó la decisión en su 45° Convención en la ciudad de Riad en Arabia Saudita, que se encuentra sesionando desde el pasado 10 de septiembre.

La conclusión del Consejo Internacional de Monumentos y Sitios, a cargo de la evaluación del bien a ser reconocido, fue elogiosa: “El Estado argentino merece ser elogiado por haber presentado esta candidatura compleja, pero sobre todo por el proceso excepcional y doloroso que ha llevado a poder determinar la veracidad de los hechos, las responsabilidades y buscar justicia a los crímenes cometidos durante la dictadura militar contra los oponentes armados y no armados y disidentes. Es un proceso que sigue en curso hoy”, postularon. La candidatura del Museo Sitio de Memoria ESMA fue presentada formalmente ante la UNESCO en enero de 2022 con el objetivo de ser incluido en la lista de Patrimonio Mundial como el símbolo “más prominente” del terrorismo de Estado sucedido en la Argentina durante la última dictadura cívico militar.

Periodo donde tuvo lugar el terrorismo de Estado basado en la desaparición forzada de personas, que se robaron bebés, que se robaron bienes, que se violó a personas y que todos aquellos fueron crímenes de lesa humanidad. Pero también ponderan el valor de los testimonios de los sobrevivientes ante la Justicia. La puesta museográfica de la institución, que es la manera en la que transmite a la ciudadanía lo que allí sucedió, está basada en esos testimonios.

Como entonces, hoy el Museo Sitio de Memoria cuenta la historia del campo de concentración. Sin modificar la estructura del espacio –que sigue siendo prueba judicial– el recorrido museográfico lleva a quien se adentre en el lugar por el mismo camino que hacían los genocidas de la patota 3.3.2 con cada víctima: el sótano donde se ubicaban las salas de tortura y espacios de trabajo esclavo; Capucha y Capuchita, donde permanecían encerradas en condiciones inhumanas; la pieza de las embarazadas, donde mujeres cautivas parieron en la clandestinidad a sus bebés, que fueron entregadas a integrantes de las fuerzas represivas o a sus allegados; la Pecera, espacio dedicado a trabajo esclavo; el Salón Dorado, donde los represores planificaron los delitos de lesa humanidad. Desde su apertura, han visitado el museo más de 400 mil personas. Hace muy poco se sumó la exhibición uno de los aviones Skyvan desde el que prisioneros de la ESMA fueron arrojados al mar.

Por último, Sra. Presidenta, se transcriben reflexiones publicadas en la página web de la Unesco: ‘Museo y Sitio de la Memoria ESMA - Ex Centro Clandestino de Detención, Tortura y Exterminio, *‘Este predio se encuentra dentro del complejo de la Ex Escuela de Mecánica de la Armada en Buenos Aires, en el antiguo Cuartel de Oficiales. Este fue el principal centro secreto de detención de la Armada Argentina durante la dictadura cívico-militar de 1976-1983. Como parte de una estrategia nacional para destruir la oposición armada y no violenta al régimen militar, el edificio del Cuartel de Oficiales de la ESMA (Escuela Superior de Mecánica de la Armada) se utilizó para mantener cautivos a opositores que habían sido secuestrados en Buenos Aires e interrogarlos, torturarlos y finalmente asesinarlos.’*



"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

Por los motivos expuestos, Sra. Presidenta, solicito a mis pares su acompañamiento para la aprobación de esta iniciativa.